



# Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor

## **Identificación del producto:**

*Derco Perú S.A. informó, a solicitud del Indecopi, sobre el llamado a revisión de los vehículos Mazda 6 -GG, fabricados entre julio de 2002 y junio de 2008.*

**Categoría:** Vehículos y accesorios

**Naturaleza del riesgo:** Según información de Mazda Motor Corporation, por una condición inadecuada durante el proceso de producción/almacenamiento el inflador del airbag del lado del piloto presenta una falla, y es posible que la densidad del agente propulsor del inflador de la bolsa de aire sea insuficiente, dando como resultado que éste se encienda anormalmente durante el despliegue del airbag y, potencialmente, dar lugar a un pico de alta presión al interior del inflador, produciendo la rotura del casco inflador.

**Medidas adoptadas por la empresa notificante:** Derco Perú S.A. comunicó que, en nuestro país, existen 146 vehículos involucrados en el llamado a revisión.

*La empresa ha informado que se comunicará con sus clientes afectados a través de llamadas telefónicas a fin de informar sobre la campaña de seguridad y generar citas a efectos de proceder con el cambio de la bolsa de aire cuando cuenten con los repuestos solicitados al fabricante Takata Corporation.*

*Los usuarios afectados pueden acercarse a los centros de servicio autorizados de Derco a nivel nacional y solicitar ser atendidos por el llamado a revisión; también pueden comunicarse al número telefónico: **713-5000**.*



\*Fotografía referencial obtenida de:  
[http://www.mazda.pe/modelos/ficha\\_mazda6.php](http://www.mazda.pe/modelos/ficha_mazda6.php)